



San José, 03 de julio de 2017.

RESOLUCIÓN N° 01388/2017.- VISTO:el Expediente N.º 1254/2017 del Ejecutivo Departamental conteniendo Oficio N°1322/2017 con Proyecto de Decreto tendiente a oficializar la bandera de la ciudad de Rodríguez; **CONSIDERANDO I:** que el Municipio de Rodríguez realizó el 28 de noviembre de 2016 un concurso para contar con una bandera identificatoria, en el cual se presentaron diez propuestas, resultando como ganadora el diseño presentado por el señor Dante Edgardo Carlini Rodríguez; **CONSIDERANDO II:** que de acuerdo con el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, el Ejecutivo Departamental, comparte las actuaciones realizadas por el Municipio referente al tema; **ATENTO:** a lo expuesto precedentemente; la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (29 votos en 29); **RESUELVE:** aprobar el informe elaborado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que aconseja aprobar el proyecto de Decreto enviado por el Ejecutivo Departamental en Expediente N°1254 Oficio N°1322/2017 y sancionar en general y en particular por unanimidad de presentes (29 votos afirmativos en 29) el **Decreto 3152** que quedará redactado en los siguientes términos.**AMC**

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA

Artículo 1º.- Declarar bandera oficial identificatoria de la ciudad de Rodríguez, al diseño ganador en el concurso correspondiente, otorgado al señor Dante Edgardo Carlini Rodríguez, según Expediente N.º 1254/2017.

Afirmativo unanimidad 29 votos en 29.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc..

A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

***SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL
TRES JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-***

Adriana Etchegoimberry
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General